



FOLIO: UTESC-COMITÉ-ADQ-8-EXT-DIC-2022

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA.**

En la ciudad de Escuinapa, Sinaloa, a las 14:00 horas, del día 19 de diciembre de 2022, se reunieron en la Sala de Egresados de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, ubicada en Camino al Guasimal, al Noroeste de Escuinapa, Zona Ejidal, C.P. 82400, Escuinapa, Sinaloa, México; los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, en adelante "EL COMITÉ", estando presentes el DR. JUAN MANUEL MENDOZA GUERRERO, en su carácter de Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa y PRESIDENTE de "EL COMITÉ"; el LIC. JOSÉ RAMÓN BECERRA ARELLANO, Subdirector de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Escuinapa y SECRETARIO TÉCNICO de "EL COMITÉ"; como VOCALES de "EL COMITÉ", la MTRA. MARÍA RITA MOLINA LABRADOR, Subdirectora de Recursos Humanos y Recursos Materiales de la Universidad Tecnológica de Escuinapa; la LIC. NOEMÍ QUEVEDO GONZÁLEZ, Jefa del Departamento de Planeación, Evaluación y Estadística de la Universidad Tecnológica de Escuinapa; y el ING. JORGE LUIS DE LA PAZ RAMOS, Jefe del Departamento de Control Escolar de la Universidad Tecnológica de Escuinapa; la LIC. RAMONA LÓPEZ LIZARRAGA, en su carácter de Jefa del Departamento Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Escuinapa y CONSULTORA de "EL COMITÉ"; así como también se encuentra presente el ING. JUAN PABLO LOZANO HERNÁNDEZ, Jefe del Departamento de Atención a Obra Pública de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa y COMISARIO de "EL COMITÉ"; con el objeto de llevar a cabo esta Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Presentación ante el Comité, del Despacho autorizado por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, para la contratación de servicios para la realización de auditorías externas para el ejercicio fiscal 2022.
4. Someter a consideración del pleno, el análisis, discusión y en su caso, autorización para la contratación de servicios de publicidad en redes sociales, plataforma con alcance a nivel estatal, creación de videos.
5. Someter a consideración del pleno, el análisis, discusión y en su caso, autorización para la Adquisición de 6 mesas de trabajo y 6 gabinetes metálicos para el taller de la licenciatura en Enfermería de la Universidad.
6. Someter a consideración del pleno, el análisis, discusión y en su caso, autorización para la contratación de servicios de Limpieza de las instalaciones de la Universidad, para 7 elementos.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

Diez años formando profesionistas de éxito

7. Someter a consideración del pleno, el análisis, discusión y en su caso, autorización para la contratación de servicios de seguridad privada (vigilancia) para 3 elementos.
8. Someter a consideración del pleno, el análisis, discusión y en su caso, autorización para la adquisición de un Equipo Laser CNC (cortadora), con mesas tipo panal, soleras de aluminio y con elevador eléctrico.
9. Someter a consideración del pleno, el análisis, discusión y en su caso, autorización para la Adquisición de 15 (quince) Lockers metálicos con chapa con 5 compartimientos.
10. Someter a consideración del pleno, el análisis, discusión y en su caso, autorización para la contratación de servicios de la Administración del Servidor Web, la información de las aulas virtuales y el portal web de la Universidad.
11. Someter a consideración del pleno, el análisis, discusión y en su caso, autorización para la adquisición de: Una Lap Top, un Audífono Inalámbricos para celular, una Aple MacBook, Un Switch, Dos Discos Duros, 2 Kit de Vigilancia, Una bobina de cable, 2 No Break, 14 Unidad de Estado Sólido, 10 Rieles de Montaje para Desktop, Un Flash para cámara, Un Modificador para flash, Una cámara Reflex, Un Tripie para fotografía, Un Multifuncional WorkForce, 2 Lectores de Código de Barras, 30 Tabletas Gráficas, Un Multifuncional Epson EcoTank; Una Silla de Oficina Ejecutiva.
12. Clausura de la Reunión

En el uso de la Voz el LIC. JOSÉ RAMÓN BECERRA ARELLANO, Subdirector de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Escuinapa y Secretario Técnico de "EL COMITÉ", procedió a tomar lista de asistencia, informando posteriormente que se encontraba reunida la totalidad de los integrantes de "EL COMITÉ", y en consecuencia debidamente acreditado el quórum para sesionar legalmente, instalándose la sesión de "EL COMITÉ", y resultando válidos los acuerdos que se tomaran en la misma. Dándose por desahogado el primer punto del orden del día.

A continuación, El DR. JUAN MANUEL MENDOZA GUERRERO, procedió a dar lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión y posteriormente, lo sometió a la consideración de los asistentes.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

—A continuación, el DR. JUAN MANUEL MENDOZA GUERRERO, en su carácter de Presidente de "EL COMITÉ", somete a consideración de los integrantes de "EL COMITÉ", el orden del día de esta sesión, y en caso de existir alguna modificación, solicita procedan a manifestarlo, y no habiendo ninguna propuesta de modificación o cambio al orden del día, se da por desahogado el segundo punto del orden del día.



3. Presentación ante el Comité, del Despacho autorizado por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, para la contratación de servicios para la realización de auditorías externas para el ejercicio fiscal 2022.

El Presidente de "EL COMITÉ", presenta ante el Comité, el Despacho autorizado por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, para la contratación de servicios para la realización de auditorías externas para el ejercicio fiscal 2022, con fundamento en lo establecido en el artículo 28 primer párrafo y 52 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, y en los términos establecidos en el "Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para Auditorías Externas de los Entes Públicos del Estado de Sinaloa", según el oficio STRC/CCEV/297/2022, de fecha 13 de diciembre de 2022, suscrito por el Coordinador de Control, Evaluación y Vinculación. El cual fue seleccionado, bajo el procedimiento de adjudicación directa, con al menos tres cotizaciones, y

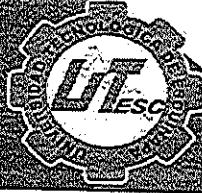
Las propuestas fueron las siguientes:

Nombre del Proveedor	Monto cotizado con IVA incluido
VEGA, PRIETO Y ASOCIADOS, S.C. RFC: VPA030506PA3	\$61,480.00 (sesenta y un mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido
TAPIA ARELLANO Y ASOCIADOS, S.C. RFC: TAA010112K73	\$63,266.00 (Sesenta y tres mil doscientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido.
MOSAZ CONSULTORES Y ASOCIADOS, S.C. RFC: MCA160901S68	\$104,412.00 (Ciento cuatro mil cuatrocientos doce pesos 00/100 M.N.) pagados en 4 mensualidades de \$28,768.00 con IVA incluido.

4. Someter a consideración del pleno, el análisis, discusión y en su caso, autorización para la contratación de servicios de publicidad en redes sociales, plataforma con alcance a nivel estatal, creación de videos.

El Presidente de "EL COMITÉ" somete a consideración de los integrantes del mismo, con fundamento en lo establecido en el artículo 28 primer párrafo y 52 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, la autorización para la contratación de servicios de publicidad en redes sociales, plataforma con alcance a nivel estatal, creación de videos, bajo el procedimiento de adjudicación directa, con al menos tres cotizaciones.

— Lo anterior es con la finalidad de continuar con difusión de los programas educativos que oferta la UTESC en el Estado de Sinaloa, en redes sociales de gran alcance, la creación de



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

Diez años formando profesionales de éxito

videos y cobertura de los eventos especiales organizados por la UTESCA, como publicación de boletines, publicación de la Universidad en la página de Facebook del proveedor, levantamiento de imágenes, edición de material en redes sociales.

Una vez expuesto lo anterior, presenta a los integrantes de "EL COMITÉ", las propuestas:

Nombre del Prestador de Servicios	Monto cotizado con IVA
MAHATMA MILLAN GAMINO NOMBRE COMERCIAL: Sinaloa En Liena.Com RFC: MIGM830429LUA	\$105,555.36 (Ciento cinco mil quinientos cincuenta y cinco pesos 36/100) con IVA incluido. Pagados en 6 mensualidades de \$17,592.56 (Diecisiete mil quinientos noventa y dos pesos 56/100) IVA incluido.
MARCO ANTONIO LIZÁRRAGA SAUCEDO NOMBRE COMERCIAL: Entre Veredas RFC: LISM7910103Z9	\$119,712.00 (Ciento diecinueve mil setecientos doce pesos 00/100) con IVA incluido. Pagados en 6 mensualidades de \$19,952.00 (Diecinueve mil novecientos cincuenta y dos pesos 00/100) IVA incluido.
DILAN DANIEL MONTANO GOMEZ NOMBRE COMERCIAL: Reporteros en la Rua RFC: MOGD950224SKA	\$121,800.00 (Ciento veintiún mil ochocientos pesos 00/100) con IVA incluido. Pagados en 6 mensualidades de \$20,300.00 (Veinte mil trescientos pesos 00/100) IVA incluido.

5. Someter a consideración del pleno, el análisis, discusión y en su caso, autorización para la **Adquisición de 6 mesas de trabajo y 6 gabinetes metálicos para el taller de la licenciatura en Enfermería de la Universidad.**

El Presidente de "EL COMITÉ" somete a consideración de los integrantes del mismo, con fundamento en lo establecido en el artículo 28 primer párrafo y 52 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, la autorización para la **Adquisición de 6 mesas de trabajo y 6 gabinetes metálicos para el taller de la licenciatura en Enfermería de la Universidad,** bajo el procedimiento de adjudicación directa, con al menos tres cotizaciones.

Una vez expuesto lo anterior, presenta a los integrantes de "EL COMITÉ", las propuestas:

Nombre del Proveedor	Monto cotizado con IVA incluido
MOBILIARIOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. RFC: MSE990224BFS	Pago en una sola exhibición de \$99,876.00 (Noventa y nueve mil ochocientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.) IVA incluido
INDUSTRIAL CORPORATIVO DE SERVICIOS, S.A. DE C.V. RFC: ICS010404N82	Pago en una sola exhibición de \$103,704.00 (Ciento tres mil setecientos cuatro pesos 00/100 M.N.) IVA incluido



UTP

SINALOA

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

Diez años formando profesionistas de éxito

GRUPO JOSAVER, S.A. DE C.V.
RFC: ODM950324V2A

Pago en una sola exhibición de \$110,072.40
(Ciento diez mil setenta y dos pesos 40/100
M.N.) IVA incluido

6. Someter a consideración del pleno, el análisis, discusión y en su caso, autorización de la **contratación de servicios de Limpieza de las instalaciones de la Universidad, para 7 elementos.**

El Presidente de "EL COMITÉ" somete a consideración de los integrantes del mismo, con fundamento en lo establecido en el artículo 28 primer párrafo y 52 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, la autorización de la **contratación de servicios de Limpieza de las instalaciones de la Universidad, para 7 elementos**, bajo el procedimiento de adjudicación directa, con al menos tres cotizaciones.

Lo anterior es debido a la necesidad de continuar con los servicios de servicios de Limpieza de las instalaciones de la Universidad. Además, el contrato suscrito con la empresa que actualmente presta estos servicios, vence al 31 de diciembre de 2022.

Una vez expuesto lo anterior, presenta a los integrantes de "EL COMITÉ", las propuestas:

Nombre del Prestador de Servicios	Monto cotizado con IVA
AGENCIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL Y DE INTENDENCIA ESCUINAPA, S.A. DE C.V. NOMBRE COMERCIAL: ASSPII RFC: ASS180727TV1	\$1'008,000.00 (Un millón ocho mil pesos 00/100) con IVA incluido. Por siete elementos. Pagados en 12 mensualidades de \$84,000.00 (Ochenta y cuatro mil pesos 00/100) IVA incluido.
PROYECTOS Y SOLUCIONES JUCA, S.A. DE C.V. NOMBRE COMERCIAL: UNILIM RFC: PSJ160621SM2	\$1'336,876.80 (Un millón trescientos treinta y seis mil ochocientos setenta y seis pesos 80/100) con IVA incluido. Por siete elementos. Pagados en 12 mensualidades de \$111,406.40 (Ciento once mil cuatrocientos seis pesos 40/100) IVA incluido.
SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN LIMPIEZA Y CONTROL DE PLAGAS, S.A. DE C.V. NOMBRE COMERCIAL: SELCOP RFC: SEL110404Q6A	\$1'495,651.20 (Un millón cuatrocientos noventa y cinco mil seiscientos cincuenta y un pesos 20/100) con IVA incluido. Por siete elementos. Pagados en 12 mensualidades de \$121,637.60 (Ciento veintiún mil seiscientos treinta y siete pesos 60/100) IVA incluido.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

Diez años formando profesionistas de éxito

7. Someter a consideración del pleno, el análisis, discusión y en su caso, la autorización de la **Contratación de servicios de seguridad privada (vigilancia)** para 3 elementos.

El Presidente de "EL COMITÉ" somete a consideración de los integrantes del mismo, con fundamento en lo establecido en el artículo 28 primer párrafo y 52 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, la autorización de la **Contratación de servicios de seguridad privada (vigilancia) para 3 elementos**, bajo el procedimiento de adjudicación directa, con al menos tres cotizaciones.

—Lo anterior es debido a la necesidad de continuar con los servicios de vigilancia y resguardo tanto del inmueble como de la infraestructura de la Universidad, vigilancia de los vehículos, y además la protección de la integridad física de las personas que ingresan a esta institución como lo son los estudiantes, los trabajadores y personas que visitan las instalaciones, ya que como es evidente la Universidad cuenta con una inversión valiosa y el tamaño del predio es grande, por lo que se requiere vigilancia en toda su extensión territorial para prevenir actos delictivos o infracciones dentro del plantel educativo las 24 horas todos los días del año; además, el contrato suscrito con la empresa que actualmente presta estos servicios, tiene fecha de término al 31 de diciembre de 2022.

Una vez expuesto lo anterior, presenta a los integrantes de "EL COMITÉ", las propuestas:

Nombre del Prestador de Servicios	Monto cotizado con IVA
AGENCIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL Y DE INTENDENCIA ESCUINAPA, S. A. DE C.V. NOMBRE COMERCIAL: ASSPII RFC: ASS180727TV1	Pago anual de \$540,000.00 (Quinientos cuarenta mil pesos 00/100) con IVA incluido, por tres elementos. Pagados en 12 mensualidades de \$45,000.00 (Cuarenta y cinco mil pesos 00/100) IVA incluido.
CUSTODIOS PAPRISA, S.A DE C.V. NOMBRE COMERCIAL: GRUPO PAPRISA RFC: CPA130624A32	Pago anual de \$707,062.80 (Setecientos siete mil sesenta y dos pesos 80/100) con IVA incluido, por tres elementos. Pagados en 12 mensualidades de \$58,921.90 (Cincuenta y ocho mil novecientos veintiún pesos 90/100) IVA incluido
CONSULTORES EN SISTEMAS DE PROTECCIÓN Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V. NOMBRE COMERCIAL: AYAX RFC: ACS020625NW3	Pago anual de \$668,160.00 (Seiscientos sesenta y ocho mil ciento sesenta pesos 00/100) con IVA incluido, por tres elementos. Pago mensual de \$55,680.00 (Cincuenta y cinco mil seiscientos ochenta pesos 00/100) con IVA incluido.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

Diseñando y formando profesionistas de éxito

8. Someter a consideración del pleno, el análisis, discusión y en su caso, autorización para la adquisición de un **Equipo Laser CNC (cortadora)**, con mesas tipo panal, soleras de aluminio y con elevador eléctrico.

El Presidente de "EL COMITÉ" somete a consideración de los integrantes del mismo, con fundamento en lo establecido en el artículo 28 primer párrafo y 52 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, la autorización para la **Adquisición de un Equipo Laser CNC (cortadora)**, con mesas tipo panal, soleras de aluminio y con elevador eléctrico, para equipamiento del taller de la Ingeniería de Mantenimiento Industrial, bajo el procedimiento de adjudicación directa, con al menos tres cotizaciones.

Una vez expuesto lo anterior, presenta a los integrantes de "EL COMITÉ", las propuestas: —

Nombre del Proveedor	Monto cotizado con IVA incluido
DE LORENZO OF AMERICA, CORP. S.A. de C.V. RFC: LAC950710339	Pago en una sola exhibición de \$413,590.56 (Cuatrocientos trece mil quinientos noventa pesos 56/100 M.N.) IVA incluido
COMPETENCE EDUCATIONAL EQUIPMENT S.A. DE C.V. RFC: CEE0507155G5	Pago en una sola exhibición de \$463,221.43 (Cuatrocientos sesenta y tres mil doscientos veintiún pesos 43/100 M.N.) IVA incluido
DISEÑO, INGENIERÍA Y SOLUCIONES EN ELECTRÓNICA, S.A. de C.V. RFC: DIS131004M4A	Pago en una sola exhibición de \$509,543.58 (Quinientos nueve mil quinientos cuarenta y tres pesos 58/100 M.N.) IVA incluido

9. Someter a consideración del pleno, el análisis, discusión y en su caso, autorización para la adquisición de **15 (quince) Lockers metálicos con chapa con 5 compartimientos**.

El Presidente de "EL COMITÉ" somete a consideración de los integrantes del mismo, con fundamento en lo establecido en el artículo 28 primer párrafo y 52 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, la autorización para la **Adquisición de 15 (quince) Lockers metálicos con chapa con 5 compartimientos**, para equipamiento del taller de la Ingeniería de Mantenimiento Industrial, bajo el procedimiento de adjudicación directa, con al menos tres cotizaciones.

Una vez expuesto lo anterior, presenta a los integrantes de "EL COMITÉ", las propuestas: —

Nombre del Proveedor	Monto cotizado con IVA incluido
MOBILIARIOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. RFC: MSE990224BF5	Pago en una sola exhibición de \$91,741.50 (Noventa y un mil setecientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.) IVA incluido
INDUSTRIAL CORPORATIVO DE SERVICIOS, S.A. DE C.V.	Pago en una sola exhibición de \$97,614.00 (Noventa y siete mil seiscientos catorce pesos 00/100 M.N.) IVA incluido



RFC: ICS010404N82	pesos 00/100 M.N.) IVA incluido
GRUPO JOSAVER, S.A. DE C.V.	Pago en una sola exhibición de \$99,180.00
RFC: ODM950324V2A	(Noventa y nueve mil ciento ochenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido

10. Someter a consideración del pleno, el análisis, discusión y en su caso, autorización para la Contratación de servicios de la Administración del Servidor Web, la información de las aulas virtuales y el portal web de la Universidad.

El Presidente de "EL COMITÉ" somete a consideración de los integrantes del mismo, con fundamento en lo establecido en el artículo 28 primer párrafo y 52 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, la autorización para la **Contratación de servicios de la Administración del Servidor Web, la información de las aulas virtuales y el portal web de la Universidad**, bajo el procedimiento de adjudicación directa, con al menos tres cotizaciones.

Lo anterior es a petición del área de la Subdirección Académica y el Departamento de Comunicación Social, de continuar con la habilitación de los servicios de la Administración del servidor web, la información de las aulas virtuales y el portal web de la Universidad.

Esto debido a la necesidad que tiene la Universidad del funcionamiento de su página web para la publicación de información dinámica que producen las diversas áreas administrativas; del funcionamiento del aula virtual para la administración de todas las licenciaturas e ingenierías respecto a la asignación de las materias, separadas por grupos; y de administrar el servidor público web virtual, donde se encuentren alojados todos los servicios antes señalados, con administración continua y constante. Además el periodo de contratación de este servicio vence el 31 de diciembre de 2022.

Las propuestas son las siguientes:

Nombre del Proveedor	Monto cotizado con IVA incluido
AMADO URIAS GARCIA RFC: UIGA770224BV6	\$80,243.37 (Ochenta mil doscientos cuarenta y tres pesos 37/100 M.N.) pagados en 12 mensualidades de \$6,686.95 con IVA incluido y las retenciones correspondientes
N23 TEAM CREATIVO PUBLICIDAD S.A. DE C.V. RFC: NTC130304LX3	\$118,320.00 (Ciento dieciocho mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N.) pagados en 12 mensualidades de \$9,860.00 con IVA incluido.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

Diez años formando profesionistas de éxito

SOLUCIONES EN INFORMATICA DEL NOROESTE S.A. DE C.V.
RFC: SIN0507191F3

\$133,400.00 (Ciento treinta y tres mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) pago de 12 mensualidades de \$11,116.66 con IVA incluido.

11. Someter a consideración del pleno; el análisis, discusión y en su caso, autorización para la adquisición de: Una Lap Top, un Audífono Inalámbricos para celular, una Aple MacBook, Un Switch, Dos Discos Duros, 2 Kit de Vigilancia, Una bobina de cable, 2 No Break, 14 Unidad de Estado Sólido, 10 Rieles de Montaje para Desktop, Un Flash para cámara, Un Modificador para flash, Una cámara Reflex, Un Tripie para fotografía, Un Multifuncional WorkForce, 2 Lectores de Código de Barras, 30 Tabletas Gráficas, Un Multifuncional Epson EcoTank; Una Silla de Oficina Ejecutiva.

El Presidente de "EL COMITÉ" somete a consideración de los integrantes del mismo, con fundamento en lo establecido en el artículo 28 primer párrafo y 52 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, la autorización para la Adquisición de Una Lap Top, un Audífono Inalámbricos para celular, una Aple MacBook, Un Switch, Dos Discos Duros, 2 Kit de Vigilancia, Una bobina de cable, 2 No Break, 14 Unidad de Estado Sólido, 10 Rieles de Montaje para Desktop, Un Flash para cámara, Un Modificador para flash, Una cámara Reflex, Un Tripie para fotografía, Un Multifuncional WorkForce, 2 Lectores de Código de Barras, 30 Tabletas Gráficas, Un Multifuncional Epson EcoTank; Una Silla de Oficina Ejecutiva, bajo el procedimiento de adjudicación directa, con al menos tres cotizaciones.

Lo anterior es para equipamiento del Taller de la Ingeniería en Sistema y Gestión de Software y la Ing. de Mecatrónica, así como de los Departamentos Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia; de Comunicación Social; de Control Escolar; De Planeación, Evaluación y Estadística; y, la Coordinación de REDES.

Una vez expuesto lo anterior, presenta a los integrantes de "EL COMITÉ", las propuestas: —

Nombre del Proveedor	Monto cotizado con IVA incluido
SOLUCIONES EN INFORMATICA DEL NOROESTE S.A. de C.V. RFC: SIN0507192F3	Pago en una sola exhibición de \$336,676.08 (Trescientos treinta y seis mil seiscientos setenta y seis pesos 08/100 M.N.) IVA incluido
FIDEL SOTELO CAMACHO RFC: SOCF771110JD9	Pago en una sola exhibición de \$375,556.96 (Trescientos setenta y cinco mil quinientos cincuenta y seis pesos 96/100 M.N.) IVA incluido
ESTRATEGIAS COMPUTACIONALES S.A. DE C.V. RFC: ECO9802122H2	Pago en una sola exhibición de \$399,868.24 (Trescientos noventa y nueve mil ochocientos sesenta y ocho pesos 24/100 M.N.) IVA incluido



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

Diez años formando profesionales de éxito

Visto el punto anterior del orden del día, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, toma los siguientes:

ACUERDOS

ACUERDO NUM. 01-19/12/2022.

Se aprueba por unanimidad de los integrantes de "EL COMITÉ", en todos sus puntos, el orden del día propuesto para el desahogo de esta Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

ACUERDO NUM. 02-19/12/2022.

El comité da por presentado el Despacho autorizado por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, para la contratación de servicios para la realización de auditorías externas para el ejercicio fiscal 2022, en los términos establecidos en el "Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para Auditorías Externas de los Entes Públicos del Estado de Sinaloa", según el oficio STRC/CCEV/297/2022, de fecha 13 de diciembre de 2022, suscrito por el Coordinador de Control, Evaluación y Vinculación. Manifiestan estar de acuerdo y autorizan de manera unánime que se lleve a cabo la contratación mediante el procedimiento de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 52 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

ACUERDO NUM. 03-19/12/2022.

Habiendo analizado las tres cotizaciones presentadas, para la "Contratación de servicios de publicidad en redes sociales, plataforma con alcance a nivel estatal, creación de videos", los integrantes de "EL COMITÉ" que cuentan con derecho a voto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26, fracción VII, en correlación con el artículo 28, de la invocada Ley de adquisiciones, manifiestan estar de acuerdo y autorizan de manera unánime que se lleve a cabo la contratación mediante el procedimiento de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 52 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

ACUERDO NUM. 04-19/12/2022.

Habiendo analizado las tres cotizaciones presentadas, para la "Adquisición de 6 mesas de trabajo y 6 gabinetes metálicos para el taller de la licenciatura en Enfermería de la Universidad", los integrantes de "EL COMITÉ" que cuentan con derecho a voto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26, fracción VII, en correlación con el artículo 28, de la invocada Ley de adquisiciones, manifiestan estar de acuerdo y autorizan de manera unánime que se lleve a cabo la contratación mediante el procedimiento de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 52



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

Diez años formando profesionistas de éxito

penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

ACUERDO NUM. 05-19/12/2022.

Habiendo analizado las tres cotizaciones presentadas, para la “**Contratación de servicios de Limpieza de las instalaciones de la Universidad, para 7 elementos**”, los integrantes de “EL COMITÉ” que cuentan con derecho a voto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26, fracción VII, en correlación con el artículo 28, de la invocada Ley de adquisiciones, manifiestan estar de acuerdo y autorizan de manera unánime que se lleve a cabo la contratación mediante el procedimiento de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 52 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

ACUERDO NUM. 06-19/12/2022.

Habiendo analizado las tres cotizaciones presentadas, para la “**Contratación de servicios de seguridad privada (vigilancia) para 3 elementos**”, los integrantes de “EL COMITÉ” que cuentan con derecho a voto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26, fracción VII, en correlación con el artículo 28, de la invocada Ley de adquisiciones, manifiestan estar de acuerdo y autorizan de manera unánime que se lleve a cabo la contratación mediante el procedimiento de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 52 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

ACUERDO NUM. 07-19/12/2022.

Habiendo analizado las tres cotizaciones presentadas, para la “**Adquisición de un Equipo Laser CNC (cortadora), con mesas tipo panal, soleras de aluminio y con elevador eléctrico, para equipamiento del taller de la Ingeniería de Mantenimiento Industrial**”, los integrantes de “EL COMITÉ” que cuentan con derecho a voto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26, fracción VII, en correlación con el artículo 28, de la invocada Ley de adquisiciones, manifiestan estar de acuerdo y autorizan de manera unánime que se lleve a cabo la contratación mediante el procedimiento de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 52 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

ACUERDO NUM. 08-19/12/2022.

Habiendo analizado las tres cotizaciones presentadas, para la “**Adquisición de 15 (quince) Lockers metálicos con chapa con 5 compartimientos, para equipamiento del taller de la Ingeniería de Mantenimiento Industrial**”, los integrantes de “EL COMITÉ” que cuentan con derecho a voto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26, fracción VII, en correlación con el artículo 28, de la invocada Ley de adquisiciones, manifiestan estar de



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

Diez años formando profesionistas de éxito

acuerdo y autorizan de manera unánime que se lleve a cabo la contratación mediante el procedimiento de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 52 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

ACUERDO NUM. 09-19/12/2022.

Habiendo analizado las tres cotizaciones presentadas, para la “Contratación de servicios de la Administración del Servidor Web, la información de las aulas virtuales y el portal web de la Universidad”, los integrantes de “EL COMITÉ” que cuentan con derecho a voto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26, fracción VII, en correlación con el artículo 28, de la invocada Ley de adquisiciones, manifiestan estar de acuerdo y autorizan de manera unánime que se lleve a cabo la contratación mediante el procedimiento de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 52 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

ACUERDO NUM. 10-19/12/2022.

Habiendo analizado las tres cotizaciones presentadas, para la “Adquisición de: Una Lap Top, un Audífono Inalámbricos para celular, una Aple MacBook, Un Swītch, Dos Discos Duros, 2 Kit de Vigilancia, Una bobina de cable, 2 No Break, 14 Unidad de Estado Sólido, 10 Rieles de Montaje para Desktop, Un Flash para cámara, Un Modificador para flash, Una cámara Reflex, Un Tripie para fotografía, Un Multifuncional WorkForce, 2 Lectores de Código de Barras, 30 Tabletas Gráficas, Un Multifuncional Epson EcoTank; Una Silla de Oficina Ejecutiva”, los integrantes de “EL COMITÉ” que cuentan con derecho a voto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26, fracción VII, en correlación con el artículo 28, de la invocada Ley de adquisiciones, manifiestan estar de acuerdo y autorizan de manera unánime que se lleve a cabo la contratación mediante el procedimiento de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 52 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

Por otra parte, el Comisario de este Comité, en el uso de la voz, manifiesta que la autorización de los integrantes que cuentan con derecho a voto, es realizada de acuerdo con los documentos e información que les fueron presentados durante el desarrollo de la presente sesión, y que tal cuestión no será impedimento de que los mismos puedan ser analizados posteriormente, con motivo de las atribuciones de auditoría, revisión y fiscalización que corresponden a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

12. Clausura de la reunión.

En este punto, el DR. JUAN MANUEL MENDOZA GUERRERO, agradeció la presencia de los asistentes y siendo las 15:20 (quince horas con veinte minutos) del día 19 de diciembre



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

Diseñarlos transformando profesionales de éxito

de 2022, declaró formalmente clausurados los trabajos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
DR. JUAN MANUEL MENDOZA GUERRERO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA Y PRESIDENTE DE "EL COMITÉ".	
LIC. JOSÉ RAMÓN BECERRA ARELLANO, SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA Y SECRETARIO TÉCNICO DE "EL COMITÉ".	
VOCALES	
MTRA. MARÍA RITA MOLINA LABRADOR, SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA.	
LIC. NOEMI QUEVEDO GONZÁLEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y ESTADÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA.	
ING. JORGE LUIS DE LA PAZ RAMOS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA.	
CONSULTORA	
LIC. RAMONA LÓPEZ LIZARRAGA, JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA.	
COMISARIO	
ING. JUAN PABLO LOZANO HERNÁNDEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A OBRA PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA.	

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA, CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DEL 2022.